

FUNDACION ANTIOQUEÑA DE INECTOLOGIA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
PARA EL AÑO QUE TERMINA EN DICIEMBRE 31 DE

FUNDACION ANTIOQUEÑA DE INECTOLOGIA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
PARA EL AÑO QUE TERMINA EN DICIEMBRE 31 DE

	2.022	2.021		2.022	2.020
ACTIVOS			PATRIMONIO		
Activo Corriente			Fondo Social	14.000.000	14.000.000
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	Nota 2	734.429.193	Donaciones	200.000	200.000
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	Nota 3	638.782.503	Reservas	-	-
Activos por Impuestos Corrientes		-	Ganancias (pérdidas) acumuladas	1.170.516.636	684.040.721
Inventario		47.238.018	Otro resultado Integral	-	-
Total Activos Corrientes		1.420.449.714	Resultado del Ejercicio	194.384.922	486.475.916
Activo No Corriente			Total Patrimonio	1.379.101.558	1.184.716.637
Propiedades, Planta y Equipo	Nota 4	177.429.291			
Total Activo No Corriente		177.429.291	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	1.597.879.005	1.625.862.798
TOTAL ACTIVOS		1.597.879.005			
PASIVOS					
Pasivos Corrientes	Nota 05				
Pasivos financieros corrientes		3.413.667			
Pasivos por Impuestos Corrientes		25.397.153			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		120.654.130			
Beneficios a los empleados		69.312.497			
Anticipo		-			
Total Pasivos Corrientes		218.777.447			
Total Pasivo		218.777.447			

PAULA ANDREA BEDOYA MORALES
Representante Legal



ALEJANDRA SILVA BETANCUR
Contador
Tp- 216677 - T



CLARA INÉS GUZMAN BUSTAMANTE
Revisor Fiscal
Tp 129234 - T
Ver Dictamen Revisor Fiscal




FUNDACION ANTIOQUEÑA DE INFECTOLOGIA
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL Y ESTADO DE RESULTADO
PARA EL AÑO QUE TERMINA EN DICIEMBRE 31 DE

	2.022	2.021
Ingresos de Actividades		
Ordinarias	3.700.266.081	3.058.249.855
Ingresos Financieros	-	-
Otros Ingresos	260.025.317	348.304.119
Costos	2.531.743.053	2.182.804.412
Costos de Distribucion	-	-
Gastos de Administracion	1.194.348.018	711.021.965
Gastos Financieros	239.235	456.405
Otros Costos Financieros	25.245.750	25.795.276
Ganancia Antes de Impuestos	208.715.342	486.475.916
Gastos por Impuesto a las Ganancias	-	-
Gastos no operacionales	14.330.420	-
Ganancia del Año	194.384.922	486.475.916
Otro Resultado Integral		
Impuesto diferido	-	-
Otro Resultado Integral del año	-	-
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO	194.384.922	486.475.916

Veanse las notas que acompañan los estados financieros



PAULA ANDREA BEDOYA MORALES
Representante Legal



ALEJANDRA SILVA BETANCUR
Contador
TP- 216677 - T



CLARA INÉS GUZMAN BUSTAMANTE
Revisor Fiscal
TP 129234 -T
Ver Dictamen Revisor Fiscal

**FUNDACION ANTIOQUEÑA DE INFECTOLOGIA
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Por los años terminados el 31 de diciembre de
(En pesos colombianos)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		
AL INICIO DEL AÑO	587.335.681	439.863.461
FLUJOS DE FONDOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION		
Excedentes	194.384.922	486.475.916
Ajuste x utilidad Periodo anterior	-	-
<i>Ajustes para conciliar la utilidad con el efectivo provisto por las actividades de operacion</i>		
Depreciacion	32.836.055	21.572.410
Gastos periodos anteriores	-	-
Utilidad Ajustada neta	227.220.977	508.048.326
Cambios en activos y pasivos		
(Aumento) disminucion en:		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(161.565.176)	(388.019.910)
Inventarios, neto	32.902.382	(80.104.400)
Impuesto Diferidos	-	-
Aumento (disminucion) en:		
Pasivo financiero corriente	1.322.617	1.819.144
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(168.532.211)	17.009.586
Beneficio empleados	19.346.300	17.537.123
Pasivo por impuesto corriente	674.580	6.222.650
Pasivos estimados y provisiones	75.180.000	75.180.000
FONDOS NETOS PROVISTOS POR LAS		
ACTIVIDADES DE OPERACION	(200.671.508)	(350.355.807)
FLUJOS DE FONDOS DE LAS ACT. INVERSION		

Adquisición de activos fijos
Pago de Impuesto Renta
Activos financieros

52.226.308 10.220.299

FONDOS NETOS USADOS INVERSION

52.226.308 10.220.299

**FUNDACION ANTIOQUEÑA DE INFECTOLOGIA
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Por los años terminados el 31 de diciembre de
(En pesos colombianos)

FLUJOS DE FONDOS DE LAS ACT. FINANCIACION

Capital suscrito y pagado

- -

FONDOS NETOS PROVISTOS FINANCIACION

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

561.658.842 587.335.681

AL FINAL DEL AÑO



PAULA ANDREA BEDOYA MORALES
Representante legal

ALEJANDRA SILVA BETANCUR
Contador
TP- 216677 - T



CLARA INÉS GUZMAN BUSTAMANTE

Revisor Fiscal
TP 129234 - T
Ver Dictamen Revisor Fiscal

**FUNDACION ANTIOQUEÑA DE INFECTOLOGIA
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL
PATRIMONIO**

Por los años terminados al 31 de
diciembre de
(En pesos colombianos)

	<u>CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO</u>	<u>DONACIONES</u>	<u>RESERVA LEGAL</u>	<u>RESULTADO DEL EJERCICIO</u>	<u>RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES</u>	<u>OTROS RESULTADOS INTEGRALES</u>	<u>TOTAL PATRIMONIO</u>
SALDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	14.000.000	200.000	-	486.475.916	684.040.721	-	1.184.716.637
Capital suscrito y pagado							
Distribución del resultado del ejercicio				(486.475.916)	436.475.916		
Reserva Legal							
Ajuste Reserva Legal				194.384.922			194.384.922
Resultado del ejercicio							
Ajustes							
Superavit por Valorización							
SALDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	14.000.000	-	-	194.384.922	1.170.516.637	-	1.379.101.559



PAULA ANDREA BEDOYA MORALES
Representante Legal



ALEJANDRA SILVA BETANCUR
Contador
TP- 216677 - T



CLARA INÉS GUZMAN BUSTAMANTE
Revisor Fiscal
TP 129234 - T
Ver Dictamen Revisor Fiscal

Fundación Antioqueña de Infectología
Notas a los Estados Financieros
A diciembre 31 de 2.022

Cifras expresadas en miles de pesos

NOTA 1.
ENTIDAD REPORTANTE

La Fundación Antioqueña de Infectología, identificada con nit 900.177.813-6, se creó mediante documento privado el día 01 de octubre de 2007, registrado ante la Seccional de salud de Antioquia según resolución 10950 de junio 18 de 2008.

La Fundación tiene como objeto social: prestar atención de forma integral al paciente y/o comunidades con enfermedades infecciosas, pulmonares, e inmunológicas o relacionadas con ellas que lo requieran, pertenecientes al subsector privado del sector salud.

NOTA 2.
PRINCIPALES PRÁCTICAS Y POLÍTICAS CONTABLES

Para la presentación de sus estados financieros la Fundación Antioqueña de Infectología., pertenece al grupo 3 de preparadores de información financiera, los estados financieros con corte a diciembre 31 de 2022 han sido preparados atendiendo los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.

Es vigilada por la **SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD**, la cual fija los mecanismos y procedimientos contables que deben adoptar las instituciones prestadoras de servicios de salud, con el fin de establecer un sistema contable uniforme que permita establecer el marco técnico y jurídico que han de seguir en adelante estas instituciones

A partir del 1 de Enero de 2015 aplica las Normas de Contabilidad establecidas mediante la Ley 1314 de 2009, reglamentada por el Decreto 2706 de 2012, para las empresas del Grupo 3, que deben llevar una contabilidad simplificada, tomando como base la Norma Internacional de Información Financiera, NIIF para PYMES, que da lugar al Régimen Simplificado de Contabilidad de Causación para Microempresas, NIF. Además, se aplicó la Orientación 15 de CTCP de 2015 y la Circular Guía 115-00003 de 2013 de la Superintendencia de Sociedades, así como los

diferentes Conceptos de las autoridades competentes, en los apartes en que apliquen y se compartan criterios.

A continuación, se describen las principales prácticas y políticas contables ejecutadas por la compañía.

Moneda funcional y de presentación

De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la FUNDACIONA ANTIOQUEÑA DE INFECTOLOGIA, para las cuentas del balance y las cuentas de estado de resultados es el peso colombiano.

Bases de Causación y Medición

Las transacciones se registran sobre el principio de causación y los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. El Costo Histórico, es la cantidad de efectivo o equivalente de efectivo pagado por un activo en el momento de su adquisición o construcción.

RECONOCIMIENTO DE LOS INGRESOS, COSTOS Y GASTOS

En cumplimiento de las normas básicas, los hechos económicos se reconocen en el periodo en el cual fueron realizados para lo cual la Fundación utiliza el sistema de contabilidad de causación y/o devengo.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo son registrados al costo histórico.

OBLIGACIONES LABORALES

Representa el consolidado al final del periodo de las diferentes prestaciones a favor de los empleados de la Fundación, tales como cesantías, intereses y vacaciones, de las cuales los intereses sobre las cesantías y las cesantías serán canceladas durante el primer bimestre de 2023, en cuanto a las vacaciones se cancelaran una vez el empleado cumpla el periodo que le da derecho a su goce.

CAPITAL SOCIAL

El capital de la Fundación está constituido por los aportes de los socios fundadores por valor de catorce millones de pesos (\$14.000.000)

NOTA 3.

Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Corresponde a los recursos líquidos de la entidad, los cuales son manejados en cuenta bancaria de Bancolombia y que a diciembre 31 se encontraba debidamente conciliada, así como al efectivo disponible al cierre del año.

Efectivo y Equivalentes al Efectivo	734.429.193
-------------------------------------	-------------

NOTA 4.

CUENTAS POR COBRAR

Deudores	638.782.503
----------	-------------

El saldo de esta cuenta esta constituido por los valores adeudados por los clientes a los cuales la fundación presta sus servicios de salud y de los diferentes laboratorio clínicos. Para provisiones se utiliza el método de provisión individual, que consiste en tomar el total de las obligaciones de los clientes con una edad superior a 360 días y aplicarle el 33%.

La cuenta por cobrar de la EPS SALUD CONDOR S.A., CRUZ ROJA y ECOPETROL se encuentra totalmente provisionadas.

NOTA 5.

PASIVOS

El saldo a diciembre 31 de 2022 corresponde a las obligaciones adquirida por la fundación en desarrollo de su objeto, los valores mas representativos de este grupo son costos y gastos por pagar la cual fue adquiridas en el funcionamiento de la entidad, también se incluye en este rubro el valor del impuesto a las ventas IVA por pagar correspondiente al tercer periodo de 2022.

NOTA 6.
INGRESOS OPERACIONALES

En el año 2022 los ingresos presentan un incremento con respecto a 2021, del 20.99%, los ingresos más representativos son los generados por el servicio presta a la EPS SURA en exámenes de Espirometría, consultas y la venta de las pruebas covid-19 y por último la ejecución de proyectos en desarrollo de los convenios para actividades de promoción y prevención, formación médica y toma de muestras.

Nota7.
COSTO DE PRESTACION DEL SERVICIO


El costo de prestación de servicio representa un 68%, del total de ingresos, este comprende las erogaciones por salarios y prestaciones sociales del personal operativo vinculado con la fundación, honorarios profesionales, arrendamientos, mantenimiento de equipo médico, impuestos y medicamentos.

NOTA 8.
OTROS INGRESOS

Este valor está compuesto por la donación Glaxo Smithkline y Pfizer, dinero con el cual se ejecutó actividades de promoción y prevención de enfermedades infecciosas y estrategias educativas y apoyar la promoción a la salud.
también encontramos descuentos por pronto pago concedidos por algunos proveedores, rendimientos financieros, auxilios y recuperación de costos y gastos como es el caso de los reconocimientos de incapacidades por parte de las empresas del sistema general de seguridad social

NOTA 9.
GASTOS DE ADMINISTRACION

Este grupo incluye los gastos de personal administrativo, honorarios administrativos, el IVA cobrado en los gastos, arrendamientos, servicios públicos, mantenimiento y reparación, adecuaciones a propiedades ajenas, gastos diversos y provisiones.



Alejandra Silva Betancur
Contadora
T.P 216677- T

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores

Socios Fundadores

Fundación Antioqueña de Infectología

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros adjuntos de la **Fundación Antioqueña de Infectología**, que comprenden el estado de situación financiera y los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en diciembre 31 de 2022 Y 2021, así como un resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, con base en mi auditoría. He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Dichas normas exigen que cumpla con requisitos éticos, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el Revisor Fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para fundamentar mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2022, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Otros Asuntos

Los estados financieros bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia de la **Fundación Antioqueña de Infectología**, al 31 de diciembre de 2021, que se presentan para fines de comparación, fueron auditados por mí, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y en mi informe de fecha marzo de 2022 expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Informe sobre requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2022:

La contabilidad de la **Fundación Antioqueña de Infectología** ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.

- a) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.
- e) Las obligaciones tributarias y fiscales se han presentado de manera oportuna dando cumplimiento a los lineamientos establecidos por las diferentes entidades del estado.
- f) En relación con la situación jurídica de la Fundación Antioqueña de Infectología (FAI) informo que actualmente no conozco sobre demandas en contra de la Fundación, sin embargo, si existen mecanismos ciudadanos (tutelas), dicho mecanismo tiene por objetivo la protección de los derechos fundamentales y constitucionales de los ciudadanos Colombianos ante una eventual vulneración; la FAI de manera oportuna da respuesta a los pacientes.
- g) **Destinación de Excedentes:** de los excedentes contables generados en el año gravable 2021 la FAI destino para reinversión y adquisición de equipos la suma de

trescientos cincuenta millones de pesos (\$350.000.000) aprobación realizada en la Asamblea General celebrada el 18 de marzo de 2022, según acta #15, la distribución de dichos excedentes se aprobó para las siguientes actividades:

Adecuaciones nueva sede: \$250.000.000

Adquisición de Equipos: \$100.000.000

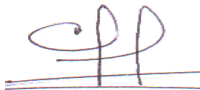
El tiempo de ejecución de dichos excedentes se aprobó para un periodo de 3 años, prorrogables de acuerdo con la normatividad vigente, y las decisiones de la Asamblea.

Durante la vigencia 2022 se ejecutaron en su totalidad los excedentes de 2021, destinados para adecuaciones en la nueva sede.

La parte correspondiente a adquisición de equipos se ejecutó la suma de \$52.226.308, correspondiente al 52% del valor aprobado, quedando pendiente por ejecutar la suma de \$47.773.692.

Así las cosas la utilidad contable presentada en los estados financieros a diciembre 31 de 2022, una vez conciliada teniendo en cuenta la ejecución de los excedentes es la que se detalla a continuación:

Excedentes año 2022	\$194.384.922
Reinversión Excedentes	\$250.000.000
Excedentes Conciliados	\$444.384.922



Clara Inés Guzmán Bustamante
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 129234- T

Medellín, marzo de 2023

Informe del revisor fiscal sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del código de comercio

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder,

En cumplimiento de la Parte 2, Título 1º del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, apliqué los principios contenidos en la NIEA 3000 para realizar mi evaluación. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- estatutos de la entidad;
- actas de asamblea y de junta directiva
- Otra documentación relevante.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la compañía, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno. El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones. El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo 3, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad

organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea de fundadores y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.

Clara Inés Guzmán Bustamante
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 129234- T

Medellín, marzo de 2023